Acta número cinco correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, celebrada el día once de septiembre de dos mil veinticuatro en el Salón de Expresidentas y Expresidentes del Palacio Municipal de Guadalajara.

Preside la sesión la maestra Karina Anaid Hermosillo Ramírez, en su calidad de Presidenta del Consejo, quien siendo las 12:08 (doce horas con ocho minutos) del día 11 de septiembre de 2024, en el Salón de Expresidentas y Expresidentes del Palacio Municipal de Guadalajara, hace uso de la voz:

La Presidenta del Consejo: Buenas tardes a todas y todos. Siendo las 12: horas con 08 minutos del día 11 de septiembre de 2024, damos inicio a la presente sesión. Agradezco la asistencia de todas y todos ustedes para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara.

Sean todas y todos muy bienvenidos.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

La Presidenta del Consejo: Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, le solicito a la Secretaria Técnica, Lillan Rizk Rodríguez, proceda a pasar lista de asistencia de los integrantes de este Consejo:

La Secretaria Técnica: Con todo gusto, Presidenta. Procedo en este momento a pasar lista a los integrantes del Consejo o a sus suplentes presentes.

Karina Anaid Hermosillo Ramírez, Presidenta del Consejo; Consejera Jeanette Velázquez Sedano, Consejera María del Refugio Plascencia Pérez, Consejero Miguel Ángel Lares Rojas, Consejera suplente Yolanda Sánchez Pérez, Consejera Nina Paula Diana Nazaret Véliz, Consejera Karla Gabriela Ramírez Morales, Consejero Jesús Francisco Ramírez Bañuelos, Consejero Carlos Álvarez del Castillo Gregory, y la de la voz, Lillan Rizk Rodríguez, Consejera y Secretaria Técnica, y presente.

La presente hoja corresponde al acta número cinco, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, el día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.

Doy cuenta Presidenta, que se encuentran presentes 8 consejeros de los 11 que integran este Consejo, tomando en consideración que se encuentra vacante quien preside la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

La Presidenta del Consejo: Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, se declara la existencia de quórum legal para sesionar, gozando de plena validez todos los acuerdos que aquí se tomen.

II: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta del Consejo: En desahogo del segundo punto, le solicito a la Secretaria Técnica tenga la amabilidad de dar lectura al orden del día dispuesto para esta sesión.

La Secretaria Técnica: Con todo gusto Presidenta. El orden del día previsto para esta sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. DISPENSA DE LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES TANTO A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024, COMO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DEL 22 DE MARZO DE 2024.

IV. PRESENTACIÓN DE LA OPINIONES EMITIDAS TANTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAS CREATIVAS. TURISMO Y CULTURA. ASÍ COMO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. INCLUSIÓN. DEPORTE Y SALUD. RESPECTO DE LA CARTA INTENCIÓN DE ACUERDO DE INSTITUCIONAL HERMANAMIENTO **SIGNADA** POR JUAN **FERNANDO** FUENTES. ALCALDE MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO. GUATEMALA, Y EN SU CASO APROBACIÓN.

V. PRESENTACIÓN DE LA OPINIONES EMITIDAS TANTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAS CREATIVAS, TURISMO Y CULTURA, ASÍ COMO POR LA COMISIÓN DE

La presente hoja corresponde al acta número cinco, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, el día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.

The state of the s

EDUCACIÓN, INCLUSIÓN, DEPORTE Y SALUD, Y POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, RESPECTO DE LA CARTA DE INTENCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE DECLARACIÓN OFICIAL DE HERMANDAD SIGNADA POR LA LICENCIADA BLANCA HAYDEÉ PRECIADO PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, Y EN SU CASO APROBACIÓN.

VI. PRESENTACIÓN DE LA OPINIONES EMITIDAS TANTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAS CREATIVAS, TURISMO Y CULTURA, ASÍ COMO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, INCLUSIÓN, DEPORTE Y SALUD, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO INTERINSTITUCIONAL DE HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE BOGOTÁ, COLOMBIA, Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

VII. INFORMACIÓN SOBRE LOS AVANCES DEL PROCESO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACUERDO INTERINSTITUCIONAL DE HERMANAMIENTO CON EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN

VIII. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA PARTICIPACIÓN DE GUADALAJARA EN LA RECIENTE CUMBRE DE CIUDADES HERMANAS EN SAN ANTONIO, TEXAS.

IX. ASUNTOS VARIOS.

X. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Secretaria Técnica: Siendo éste el orden día, Presidenta.

La Presidenta del Consejo: Está a su consideración el orden del día propuesto, por lo que les pregunto, si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano, solicitando a la Secretaria Técnica se sirva hacer el conteo de la votación.

La Secretaria Técnica: Presidenta, tenemos ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La presente hoja corresponde al acta número cinco, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Corperación del Municipio de Guadalaiara. el día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.

A STATE OF THE STA





La Presidenta del Consejo: En consecuencia, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes

III. Dispensa de lectura y en su caso aprobación de las actas correspondientes tanto a la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2024, como de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2024.

La Presidenta del Consejo: Dando continuidad con el tercer punto del orden del día, relativo a la dispensa de la lectura de las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de este Consejo, celebradas los días 27 de febrero y 22 de marzo de 2024, respectivamente, de las cuales se omitirá su lectura toda vez que las mismas les fueron oportunamente remitidas a sus correos electrónicos como anexos 1 y 2 a la convocatoria de esta sesión. En consecuencia, les pregunto a las y los integrantes del Consejo, si es de aprobarse el contenido de las referidas actas, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

La Secretaria Técnica: Presidenta, tenemos ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La Presidenta del Consejo: Gracias. Las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria, son aprobadas por unanimidad de los presentes.

IV. Presentación de las opiniones emitidas tanto por la Comisión de Desarrollo Económico, Industrias Creativas, Turismo y Cultura, así como por la Comisión de Educación, Inclusión, Deporte y Salud, respecto de la Carta de Intención de Acuerdo Institucional de Hermanamiento signada por Juan Fernando López Fuentes, Alcalde Municipal de Quetzaltenango, Guatemala, y en su caso aprobación.

La Presidenta del Consejo: Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, consistente en la presentación de las opiniones emitidas tanto por la Comisión de Desarrollo Económico, Industrias Creativas, Turismo y Cultura, así como por la Comisión de Educación, Inclusión, Deporte y Salud, respecto de la Carta de Intención de Acuerdo Institucional

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH









La presente hoja corresponde al acta número cinco, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalaiara. el día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.

de Hermanamiento signada por Juan Fernando López Fuentes, Alcalde Municipal de Quetzaltenango, Guatemala, mismas que fueron remitidas a las y los presentes junto con la convocatoria a esta sesión como Anexos 3 y 4. Para lo cual, primeramente le solicito a la Consejera María del Refugio Plascencia Pérez, Secretaria Técnica de la Comisión de Desarrollo Económico, Industrias Creativas, Turismo y Cultura, se sirva hacer uso de la voz para informar a los presentes.

Consejera María del Refugio Plascencia Pérez: Con gusto Presidenta. Los integrantes de esta Comisión hemos realizado un minucioso análisis de la conveniencia, alcances, beneficios y repercusiones que se derivarían del hipotético Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento con la ciudad de Quetzaltenango. Guatemala, tras lo cual hemos concluido en sentido la ciudad de Guadalajara entable negativo aue Interinstitucional de Hermanamiento con la ciudad de Quetzaltenango, Guatemala, por los motivos y argumentos vertidos en la opinión que previamente se les ha hecho llegar a cada uno de las y los presentes; sin embargo se propone explorar la posibilidad de celebrar acuerdos de cooperación sobre temas específicos que dicha ciudad proponga. Es cuanto, presidenta.

La Presidenta del Consejo: Muchas gracias, Consejera. Ahora cedo el uso de la voz a la Consejera Jeanette Velázquez Sedano, Coordinadora de la Comisión de Educación, Inclusión, Deporte y Salud, para que se sirva exponernos la opinión de dicha Comisión, respecto a la misma carta de intención en comento.

Consejera Jeanette Velázquez Sedano: Con gusto Presidenta. Informo a este Consejo que con fecha 19 de abril del 2024, la Comisión de Educación, Inclusión, Deporte y Salud, celebró su primera sesión ordinaria, sometiendo en el punto quinto del orden del día el turno 01/2024, consistente en la Carta Intención de Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento con la ciudad de Quetzaltenango, Guatemala, tras lo cual se realizó un análisis minucioso, concluyendo los integrantes de esta comisión, de manera unánime, que se considera viable aceptar la referida carta intención, y en su momento celebrar, con aquella ciudad, un Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento, mismo acuerdo que deberá de servir como documento marco para que cada área de gobierno municipal pueda proponer acciones de cooperación.

La presente hoja corresponde al acta número cinco, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Coperación del Municipio de Guadalaiara el día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.

La Presidenta del Consejo: Muchas gracias. En vista de que se cuenta con una opinión en sentido negativo emitida por la Comisión de Desarrollo Económico, Industrias Creativas, Turismo y Cultura, así como una opinión en sentido positivo emitida por la Comisión de Educación, Inclusión, Deporte y Salud, pregunto a los presentes si es de aceptarse la Carta de Intención respecto a un Acuerdo Institucional de Hermanamiento con la ciudad Quetzaltenango, Guatemala sírvanse manifestarlo levantando su mano, quienes estén a favor, ¿en contra?, ¿en abstención? Solicito a la Secretaria Técnica informe el resultado de la votación.

La Secretaria Técnica: Presidenta, tenemos ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La Presidenta del Consejo: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción X del Reglamento de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, por unanimidad de los presentes, este Consejo resuelve aprobar la aceptación de la Carta de Intención para la celebración de un Acuerdo Institucional Hermanamiento con la ciudad Quetzaltenango, Consecuentemente, esta Presidencia del Consejo procederá conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento en cita, con el fin de solicitar al ciudadano Presidente Municipal Interino de Guadalajara se sirva suscribir la correspondiente respuesta a la carta de intención.

V. Presentación de las opiniones emitidas tanto por la Comisión de Desarrollo Económico, Industrias Creativas, Turismo y Cultura, así como por la Comisión de Educación, Inclusión, Deporte y Salud, y por la Comisión de Seguridad, Medio Ambiente, Movilidad y Protección Civil, respecto de la Carta de intención para la celebración de un Convenio de Declaración Oficial de Hermandad signada por la Licenciada Blanca Haydeé Preciado Pérez, Presidenta Municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, y en su caso aprobación.

La Presidenta del Consejo: Prosiguiendo con el orden del día, pasamos al quinto punto, consistente en la Presentación de las opiniones emitidas tanto por la Comisión de Desarrollo Económico, Industrias Creativas, Turismo y Cultura, así como por la Comisión de Educación, Inclusión, Deporte y Salud, y por la Comisión de Seguridad, medio Ambiente, Movilidad y Protección Civil, respecto de la Carta de intención para la

X

J.

La presente hoja corresponde al acta número cinco, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalaiara, el día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.

celebración de un Convenio de Declaración Oficial de Hermandad signada por la Licenciada Blanca Haydeé Preciado Pérez, Presidenta Municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, mismas que fueron remitidas a las y los presentes junto con la convocatoria a esta sesión como Anexos 5, 6 y 7. Para lo cual, primeramente le solicito a la Consejera María del Refugio Plascencia Pérez, Secretaria Técnica de la Comisión de Desarrollo Económico, Industrias Creativas, Turismo y Cultura, se sirva hacer uso de la voz para informar a los presentes.

Consejera María del Refugio Plascencia Pérez: Con gusto Presidenta. Los integrantes de esta Comisión hemos realizado un minucioso análisis de la conveniencia, alcances, beneficios y repercusiones que se derivarían de este posible convenio de hermandad, tras lo cual hemos llegado a una conclusión en sentido negativo, por los motivos y argumentos expresados en la opinión que previamente se les ha hecho llegar a las y los integrantes de este Consejo; sin embargo se propone explorar la posibilidad de celebrar acuerdos de cooperación sobre temas específicos que la ciudad solicite llegue a proponer. Es cuanto, presidenta.

La Presidenta del Consejo: Muchas gracias, Consejera. Ahora cedo el uso de la voz a la Consejera Jeanette Velázquez Sedano, Coordinadora tanto de la Comisión de Educación, Inclusión, Deporte y Salud, así como de la Comisión de Seguridad, medio Ambiente, Movilidad y Protección Civil, para que se sirva exponernos las opiniones de ambas comisiones mencionadas, respecto a la misma carta de intención. Adelante, por favor.

Consejera Jeanette Velázquez Sedano: Con gusto Presidenta nuevamente. Nuevamente doy cuenta a este Consejo que tanto la Comisión de Educación, Inclusión, Deporte y Salud, así como la Comisión de Seguridad, medio Ambiente, Movilidad y Protección Civil, celebraron su primera sesión ordinaria el día 19 de abril del 2024, sometiendo en el punto 5 de su orden del día el turno 03/2024, consistente en la Carta de Intención para la celebración de un Convenio de Declaración Oficial de Hermandad con el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, tras lo cual se realizó un análisis minucioso, concluyendo los integrantes de ambas comisiones que por el momento no sería viable establecer un hermanamiento con Manuel Doblado, Guanajuato, pero podemos generar algunas otras áreas de colaboración con dicho municipio. Además, ambas comisiones solicitan que se realicen las gestiones necesarias para que la instancia municipal que corresponda, restablezca en el monumento de

La presente hoja corresponde al acta número cinco, correspondiente da Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalaiara. el día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.

José Antonio "El Amo" Torres su espada, de la cual fue despojado.

La Presidenta del Consejo: Muchas gracias. En vista de que se cuenta con tres opiniones en sentido negativo, emitidas por las comisiones previamente referidas pregunto a los presentes si es de aceptarse la Carta de Intención respecto a un Acuerdo Institucional de Hermanamiento con la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, sírvanse manifestarlo levantando su mano, quienes estén ¿a favor?, ¿en contra?, ¿en abstención? Solicito a la Secretaria Técnica informe el resultado de la votación.

La Secretaria Técnica: Presidenta, tenemos cero votos a favor, ocho en contra y cero abstenciones.

La Presidenta del Consejo: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción X del Reglamento de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, por unanimidad de los presentes, este Consejo resuelve no aprobar la aceptación de la Carta de intención para la celebración de un Convenio de Declaración Oficial de Hermandad con el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato Consecuentemente, esta Presidencia del Consejo procederá de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento en cita, con el fin de solicitar al ciudadano Presidente Municipal Interino de Guadalajara se sirva dar respuesta.

VI. Presentación de las opiniones emitidas tanto por la Comisión de Desarrollo Económico, Industrias Creativas, Turismo y Cultura, así como por la Comisión de Seguridad, Medio Ambiente, Movilidad y Protección Civil, respecto de la Iniciativa de Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento con la ciudad de Bogotá, Colombia, y en su caso aprobación.

La Presidenta del Consejo: Continuando con el orden del día, pasamos al sexto punto, consistente en la presentación de las opiniones emitidas tanto por la Comisión de Desarrollo Económico, Industrias Creativas, Turismo y Cultura, así como por la Comisión de Seguridad, Medio Ambiente, Movilidad y Protección Civil, respecto de la Iniciativa de Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento con la ciudad de Bogotá, Colombia, y en su caso aprobación.

La presente hoja corresponde al acta número cinco, correspondiente a segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalaiara, el día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.

Dichas opiniones fueron remitidas a las y los presentes junto con la convocatoria a esta sesión como Anexos 8 y 9. Para lo cual, en primer lugar le solicito a la Consejera María del Refugio Plascencia Pérez, Secretaria Técnica de la Comisión de Desarrollo Económico, Industrias Creativas, Turismo y Cultura, se sirva hacer uso de la voz para informar a los presentes.

Consejera María del Refugio Plascencia Pérez: Con gusto Presidenta. Los integrantes de esta Comisión hemos analizado minuciosamente la conveniencia, alcances, beneficios y repercusiones que se derivarían del posible Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento con la ciudad de Bogotá, Colombia, llegando a una conclusión en sentido positivo, por lo cual consideramos conveniente que se envié una carta de intención a la ciudad de Bogotá, respecto a un eventual Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento con nuestro Municipio de Guadalajara, en los sectores de desarrollo económico, turismo y cultura, tal como fue detallado en la opinión que previamente se les ha hecho llegar a cada uno de las y los presentes.

La Presidenta del Consejo: Muchas gracias, consejera. Cedo ahora el uso de la voz a la Consejera Jeanette Velázquez Sedano, Coordinadora de la Comisión de Seguridad, Medio Ambiente, Movilidad y Protección Civil, para que se sirva exponernos la opinión de dicha Comisión, respecto a la iniciativa que está siendo abordada.

Consejera Jeanette Velázquez Sedano: Gracias. Informo a este Consejo que durante la primera sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad, Medio Ambiente, Movilidad y Protección Civil, con fecha 19 de abril del 2024, esta comisión resolvió respecto al turno 02/2024, consistente en la Iniciativa de Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento con la ciudad de Bogotá, Colombia, concluyendo que para esta Comisión resulta pertinente y viable la celebración de un Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento con la ciudad de Bogotá, Distrito Capital de la República de Colombia, únicamente haciendo observaciones respecto a la temporalidad del mismo, expresada en la iniciativa, mismo que se estipula por tiempo indefinido, por lo que planteamos que dicho acuerdo pueda proponerse por un tiempo definido, e incluso que se pueda prorrogar automáticamente. Es cuanto, Presidenta.

La Presidenta del Consejo: Muchas gracias a ambas Consejeras. En

La presente hoja corresponde al acta número cinco, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalaiara. el día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.

Off

M





consecuencia, se cuenta con dos opiniones en sentido positivo emitidas por las comisiones previamente referidas. Luego entonces, pregunto a los presentes si es de aprobarse enviar Carta intención al Alcalde de la ciudad de Bogotá, Colombia sírvanse manifestarlo levantando su mano. ¿a favor? ¿en contra?, ¿en abstención? Solicito a la Secretaria Técnica informe el resultado de la votación.

La Secretaria Técnica: Presidenta, tenemos ocho votos a favor, ocho en contra y cero abstenciones.

La Presidenta del Consejo: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción X del Reglamento de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, por unanimidad de los presentes, este Consejo resuelve aprobar enviar Carta intención al Alcalde de la ciudad de Bogotá, Colombia. Consecuentemente, esta Presidencia del Consejo procederá de conformidad con lo establecido en el artículo 23, párrafo segundo, del Reglamento en cita, con el fin de solicitar al ciudadano Presidente Municipal Interino de Guadalajara se sirva suscribir la referida carta intención dirigida.

VII: Información sobre los avances del proceso para la celebración del Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento con el Municipio de Mérida, Yucatán.

La Presidenta del Consejo: Dando continuidad con el séptimo punto del orden día consistente en informar a las y los presentes sobre los avances del proceso para la celebración del Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento con el Municipio de Mérida, Yucatán, para lo cual cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica Lillan Rizk Rodríguez, a fin de ampliar la información concerniente a este punto del orden del día.

La Secretaría Técnica del Consejo: Con gusto Presidenta. Informo a este Consejo que, en cumplimiento al punto 5 del orden del día la Segunda Sesión Ordinaria de este Consejo, celebrada el día 27 de febrero de 2024, por el cual, por votación unánime, los presentes tuvimos a bien aprobar la solicitud para la celebración de un Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento entre el Municipio de Guadalajara, Jalisco y el Municipio de Mérida, Yucatán. Consecuentemente, la Presidencia del Consejo procedió de conformidad con lo establecido en el artículo 23, párrafo segundo, del Reglamento de Ciudades Hermanas y Acuerdos de

a B, al









La presente hoja corresponde al acta número cinco, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalaiara, el día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.

Cooperación del Municipio de Guadalajara, a solicitar al ciudadano Presidente Municipal Interino de Guadalajara, Licenciado Juan Francisco Ramírez Salcido, se sirviera suscribir la correspondiente carta de intención dirigida al Presidente Municipal de Mérida, Yucatán, el Licenciado Alejandro Iván Ruiz Castro, lo cual tuvo lugar el pasado día 20 de mayo del actual 2024, carta intención en la que se manifestó el deseo de nuestra ciudad en suscribir un Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento con Mérida, Yucatán, en espera de recibir una respuesta afirmativa a nuestra carta de intención. Es cuanto, Presidenta.

La Presidenta del Consejo: Gracias Secretaria, se tienen por informados los avances del proceso para la celebración del Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento con el Municipio de Mérida, Yucatán.

VIII: Información respecto de la participación de Guadalajara en la reciente Cumbre de Ciudades Hermanas en San Antonio, Texas.

La Presidenta del Consejo: Para el desahogo del octavo punto del orden del día, el cual consiste en informar a las y los presentes sobre la participación de Guadalajara en la reciente Cumbre de Ciudades Hermanas en San Antonio, Texas, nuevamente solicito a la Secretaria Técnica Lillan Rizk Rodríguez que haga uso de la voz para informar a las y los presentes.

La Secretaria Técnica: Con mucho gusto Presidenta. Hago del conocimiento de todos ustedes que, tal como se informó en el desahogo del punto onceavo del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de este Consejo, en la que se les hizo extensiva la invitación, la Cumbre de Ciudades Hermanas de Todas las Américas, tuvo lugar del 28 al 31 de mayo en San Antonio, Texas, la cual por cierto es nuestra ciudad hermana, con la que este año celebramos ya 50 años de hermandad. Para lo cual, el Municipio de Guadalajara tuvo a bien enviar una delegación encabezada por el Presidente Municipal Interino, Juan Francisco Ramírez Salcido.

Durante estos días se tuvo la oportunidad de realizar diversas reuniones y actividades que reforzaron los lazos de amistad, no solamente con la ciudad de San Antonio, sino también con las distintas ciudades que participaron en la Cumbre, y que forman parte de la red de la asociación internacional de ciudades hermanas Sister Cities International, encontrándonos además con algunas de nuestras ciudades hermanas

La presente hoja corresponde al acta número cinco, correspondiente, a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalaiara. el día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.

The second second

2

como Albuquerque, El Paso, y Lansing.

Una de las actividades más relevantes fue la reunión bilateral entre la comitiva de nuestra ciudad, encabezada por el Presidente Municipal Interino, con el Alcalde de San Antonio, Ron Nirenberg, a la cual asistió también Phyllis Viagran, Concejal del Distrito 3, Sherry Dowlatshahi, Directora de Diplomacia y Protocolo, y la Directora de Cultura y Artes.

Así mismo, me permito destacar que, durante el desarrollo de la Cumbre, nuestro Presidente Municipal Interino participó como panelista en la Sesión Plenaria: Diálogo de Alto Nivel con Alcaldes: "Horizontes Urbanos: Perspectivas de los Alcaldes sobre las Prioridades Locales y los Desafíos Globales", en la cual compartió escenario con los Alcaldes de North Miami, Florida, Laredo, Texas, Markham, Ontario, Canadá y el Presidente de los Comisarios del Condado de Miami-Dade.

Sin duda, la participación de nuestra ciudad en esta Cumbre Internacional de Ciudades Hermanas de todas las Américas ha resultado sumamente productiva, estrechando lazos de amistad con ciudades de todo el continente que también comparten los ideales de fraternidad y cooperación internacional, al tiempo que se abonó al mayor posicionamiento de Guadalajara ante los ojos de la comunidad internacional. Es cuanto, presidenta.

La Presidenta del Consejo: Gracias Secretaria, se tienen por informada la participación de Guadalajara en la reciente Cumbre de Ciudades Hermanas en San Antonio, Texas.

IX: Asuntos varios.

La Presidenta del Consejo: Para el desahogo del punto noveno del orden día consistente en asuntos varios, pregunto a las y los integrantes de este Consejo, si alguien quiere hacer uso de la voz en éste punto.

Consejera Jeanette Velázquez Sedano: Presidenta, si me lo permite, deseo informar al Consejo sobre un asunto que resulta de interés.

La Secretaria Técnica: Yo también, Presidenta.

La Presidenta del Consejo: Claro que sí, quedan registradas como

La presente hoja corresponde al acta número cinco, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, el día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.











oradoras.

La Presidenta del Consejo: Tiene el uso de la voz la Consejera Jeanette Velázquez Sedano, como primera oradora. Adelante, por favor.

Consejera Jeanette Velázquez Sedano: Buen día a todas y todos quienes nos acompañan esta tarde, hoy quiero aprovechar el uso de la voz para hacer un reconocimiento al gran trabajo que ha realizado la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante que encabeza mi amiga Lilian Rizk, quien junto a su gran equipo dentro del cual se encuentran Rocío v Gerardo, han trabajado de manera constante durante toda la administración para gestionar acciones que impulsen una agenda de relaciones estratégicas entre las diferentes instituciones municipales. No solamente son letras, son acciones. Y hace poco lo pude constatar.

Este gran trabajo permitió alcances de proyectos hasta el ámbito de Cooperación Internacional y multisectorial para la construcción de políticas públicas y mecanismos, que protejan y garanticen los derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana en Guadalajara.

Gracias, gracias a estos esfuerzos se identificó la necesidad de un instrumento que pudiera dirigir los trabajos integrales de las instituciones municipales, contando para ello, con la colaboración de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GIZ México), en el marco del Proyecto para Fortalecimiento de la Integración Local (PROFIL), y con apoyo de Xenia Consultoras, consultora especializada en el diseño de políticas públicas en materia migratoria y de la cual es parte nuestra compañera Karla Gabriela Ramírez, a quien también le reconozco toda su energía y entrega para trabajar por los derechos de las personas migrantes.

Resultado de estos esfuerzos, pasión y conocimiento, nació el Protocolo de Atención a Personas en Contexto de Movilidad para Gobiernos Municipales, siendo el primer modelo municipal integral de atención a las personas en contexto de movilidad, con potencial de ser retomado y replicado en otros municipios dentro del territorio nacional.

Finalmente, debo de decir que el día 21 de agosto del año en curso, en sesión ordinaria del Ayuntamiento se aprobó como Iniciativa la Implementación del Protocolo, lo que nos sitúa en ser el primer Municipio en implementar este Protocolo a nivel nacional, que les ofrece a las personas servidoras públicas, materiales y herramientas teóricoconceptuales, orientación jurídica general, y así como pautas de actuación específicas. A fin de que las respuestas y actuaciones del personal del municipio sean más rápidas y eficientes para la protección de las personas





migrantes como sujetos de derechos.

Por todo esto, nuevamente gracias a todas y todos quienes hicieron posible este gran trabajo. Su pasión se vio reflejada en letras, y letras en acción.

Es cuanto, Presidenta.

La Presidenta del Consejo: Muchas gracias Consejera. Ahora tiene el uso de la voz la Secretaria Técnica, Lillan Rizk Rodríguez, como segunda oradora. Adelante.

La Secretaria Técnica: ST: Gracias, Presidenta. Primero te quiero agradecer las palabras de la Consejera Jeanette Velázquez, y reconocerle que haya sumado esfuerzos con nosotros para que este protocolo ya haya sido presentado como iniciativa ante el Pleno del Ayuntamiento. Estoy convencida que dejaremos un instrumento muy útil para las personas que cruzan por nuestro municipio en busca de mejores oportunidades. Muchas gracias Jeanette, porque en realidad fuiste un amiguito que Dios nos mandó para hacer posible este protocolo.

Por otro lado, no quiero dejar pasar esta ocasión, en que estamos reunidos por última vez como Consejo, para agradecer a cada una y uno de ustedes por dedicar su tiempo, su esfuerzo y su entera disposición a las actividades propias de este Consejo. Creo que debemos sentirnos todas y todos muy orgullosos de haber sido parte del Primer Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara. Por supuesto que dejamos pendientes para los próximos que vengan, y también entendemos que hay algunos detalles que pueden ser mejorados. Gracias además por su amistad, por su creatividad, por sus propuestas y por sus opiniones, tanto en estas sesiones como en las sesiones de las distintas comisiones, y por qué no, en las pláticas de pasillo. Me voy muy muy contenta de haber coincidido con personas tan valiosas como ustedes. Siéntanse muy orgullosas y orgullosos de haber servido a su ciudad desde este espacio de representación, desde esta silla en el Consejo, sobre todo a los consejeros ciudadanos que no forman parte de la administración pública: muchísimas gracias Yolanda, muchas gracias Karla, muchas gracias Francisco y muchas gracias Nina. Aunque no estén presentes en esta sesión, valoramos mucho su trabajo a Don Carlos Álvarez del Castillo, y a Miguel Ángel Lares.

También aprovecho para agradecer a Rocío Gómez por su trabajo en la elaboración del Protocolo, a mi querido Gerardo porque gracias a su trabajo fue posible elaborar este Consejo, gracias a Oscar también.

La presente hoja corresponde al acta número cinco, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, el día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.







Es cuanto, Presidenta.

La Presidenta del Consejo: Muchas gracias a las oradoras. Por mí parte, yo también quiero expresarles mi alegría en haber tenido el privilegio de encabezar este primer Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación, el cual nació de una iniciativa que presentamos desde la Sindicatura de Guadalajara, y que se materializó gracias a la disposición y el esfuerzo de cada una y uno de ustedes. Les agradezco mucho su tiempo invertido en este Consejo, toda su disposición y su amor a nuestro municipio expresado en cada hora de trabajo que se hizo en las labores de este Consejo, dentro y fuera de las sesiones.

X. Aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2024.

La Presidenta del Consejo: Como punto décimo del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2024, con el fin de cerrar formalmente los trabajos realizados en este Consejo, me permitiré declarar un breve receso, con la intención de imprimir el proyecto de acta y puedan imponerse de su contenido.

La Presidenta del Consejo: Acto continuo, les consulto si alguien desea hacer uso de la voz... De no ser así, en votación económica le pregunto si es de aprobarse el acta de la presente sesión, en los términos propuestos, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para lo cual le pido a la Secretaria Técnica tenga a bien hacer el conteo de la votación.

La Secretaria Técnica: Presidenta, tenemos ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La Presidenta del Consejo: El acta correspondiente a la presente Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara es aprobada por unanimidad de los presentes.

XI. Clausura de la Sesión

La Presidenta del Consejo: No existiendo asunto pendiente que

La presente hoja corresponde al acta número cinco, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, el día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.













desahogar, y en cumplimiento al décimo primero y último punto del orden del día, declaro clausurada la presente Tercera Sesión del Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara siendo las 12 horas con 58 minutos del día 11 de septiembre de 2024. Muchas gracias a todas y todos por su presencia.

Karina Anaid Hermosillo Ramírez Consejera Presidenta	
Jeanette Velázquez Sedano	Lillan Rizk Rodríguez
Consejera	Consejera y Secretaria Técnica
María del Refugio Plascencia Pérez	Jesús Francisco Ramírez Bañuelos
Consejera	Consejero
Yolanda Sánchez Pérez	Nina Paula Diana Nazaret Véliz
Consejera Suplente	Consejera
Karla Gabriela Ramírez Morales Consejera	

La presente hoja corresponde al acta número cinco, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalaiara. el día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.